

¿Tengo derecho a saber si mi vecino tiene pistola?

Polémica divulgación de datos de licencias de armas

ALEJANDRO SANTIAGO

El pasado 14 de diciembre, Adam Lanza, un joven de 20 años, irrumpió en la Escuela Primaria Sandy Hook de Newtown, Connecticut, asesinando a 26 personas, 20 de ellos niños entre 6 y 7 años. Previamente había asesinado a su madre y tras la masacre se suicidó mientras llegaba la policía.

La masacre de Newtown ha provocado un gran impacto en EE. UU., país en el que la venta de armas es legal bajo numerosos supuestos. La legalidad de la posesión de armas de fuego siempre ha sido un debate latente en la sociedad estadounidense, pero tras esta masacre el debate ha dado un salto cualitativo, debido en gran parte a que la mayoría de las víctimas eran niños. Por primera vez, el Presidente de los EE. UU. se ha mostrado favorable a reducir los supuestos en los que la venta de armas de fuego es legal y también a reducir el tipo de armas que se pueden poseer.

En este contexto de conmoción por la masacre y debate sobre el control de armas de

fuego, ha sucedido otro hecho que ha conmocionado sobre todo al estado de Nueva York. El diario *The Journal News*, medio localizado en los condados de Rockland, Putnam y Westchester, situados en el sur del estado de Nueva York, ha publicado un listado con los nombres y direcciones

de todos los poseedores de una licencia de arma de fuego en los últimos 5 años en esos condados.

The Journal News ha podido acceder a esta información gracias a la *Freedom of Information Law* (FOIL) del estado de Nueva York. Según la FOIL, cualquier ciudadano puede solicitar información generada por el gobierno estatal y la expedición de licencias de armas de fuego está entre esa información. La FOIL es





Foto: M Glasgow

la adaptación estatal de la FOIA (*Freedom of Information Act*), que vela por el acceso a la información generada por el gobierno federal. Las reacciones no se han hecho esperar y The Journal News ha recibido mu-

chas críticas. Estas críticas se centran en que se señala a personas por ejercer un derecho reconocido por la ley. También se ha criticado mucho el hecho de que ahora cualquier persona que no puede adquirir armas debido a sus antecedentes, sabe dónde puede encontrar una. Sin embargo, la información ofrecida debe ser matizada, ya que supone tener licencia para tener un arma de fuego, pero no significa que se tenga un arma de fuego. Además, el listado no diferencia los distintos tipos de licencias existentes, ya que incluye a personas que disponen de licencia porque se dedican profesionalmente a la seguridad privada y por su trabajo se ven obligadas a tener un arma.

The Journal News se escuda en que la información que ha dado ya estaba disponible previamente y que lo único que ellos han hecho ha sido organizarla. Además, defienden el hecho de que cualquier

persona debe saber si su vecino tiene armas de fuego en casa o no, lo que choca con la privacidad que exigen los poseedores de armas de fuego.

Esto nos lleva a un debate muy interesante sobre qué debe prevalecer en este caso, el derecho a la privacidad o el derecho de acceso a la información del gobierno estatal. El hecho de que este listado ya fuese público anteriormente y de que eso no haya supuesto ningún problema nos hace indicar que la integridad física de las personas que allí figuran no corre peligro aparente. Aun así, es entendible que este tipo de información es muy sensible y que las personas implicadas prefieran que sus nombres y direcciones no trasciendan ya que no han hecho nada ilegal. Pero estamos hablando de armas de fuego, es decir, estamos hablando de un evidente peligro público; entonces, ¿no querríamos saber si nuestro vecino tiene una arma de fuego en casa? ■

